

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de noviembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 255/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 255/2014. Negociado: 2i.

NIG: 4109144S20140002692.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Conmax Construcciones 2003, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 255/2014 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Conmax Construcciones 2003, S.L., y Fogasa, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 16.11.17 del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Letradas de la Administración de Justicia Sras. doña María Amparo Atares Calavia/ Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

Habiéndose suspendido la vista del juicio oral señalada para el día 30.10.17 por no estar citada la empresa se señala nuevamente para el día 9 de enero de 2018 a las 9:50 horas de su mañana, teniendo el acto de conciliación previa el mismo día a las 9:20 horas en la Secretaría de este Juzgado. Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a la demandada, Conmax Construcciones 2003, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.